

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones/subsanaciones de los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de las personas en la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, publicada mediante Anuncio de fecha 5 de abril de 2024, la Comisión Técnica encargada del proceso convocado para la cobertura temporal, en Comisión de Servicios, del puesto de trabajo de **JEFATURA DE SERVICIO EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia nº 733/2024, de 21 de marzo y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 60, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1.- La Lista Definitiva de personas admitidas y excluidas que han presentado solicitud de participación en el proceso:

ADMITIDAS

1. Pérez Barrera, Isabel
2. Rivera López, María del Carmen
3. Sayago Villaseñor, Ángela María

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Soriano Guillén, Rafael	DNI no presentado	Por no aportar copia del D.N.I.
	Declaración Responsable de la veracidad de los datos contenidos en el Currículum Vitae	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, 2º 3) de las Bases de la Convocatoria

Esta persona queda definitivamente excluida del proceso al no haber subsanado los defectos que motivaron su exclusión, según Anuncio de fecha 5 de abril de 2024, desistiendo de su solicitud, y archivándose su instancia sin más trámite.

Por todo lo cual, según lo establecido en la Base SÉPTIMA de la Convocatoria, esta Comisión Técnica eleva a la Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva el listado definitivo de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Código Seguro de Verificación	IV7X4WZOZB5YXX4MYJIS6UT6OE	Fecha	26/04/2024 14:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X4WZOZB5YXX4MYJIS6UT6OE	Página	1/1

